

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, 2006**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a partir de las diez horas del viernes diecisiete de febrero del año dos mil seis, se efectuó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo en Av. Paseo de la Reforma Num. 124, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc en los términos del artículo 28 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 47 y 51 del reglamento de la propia Ley, con el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal**

**II. Designación del Secretario Ejecutivo del Consejo Técnico Consultivo**

**III. Asuntos a tratar**

- a. Plan de Trabajo de las Comisiones del Consejo Técnico Consultivo
- b. Calendario anual de sesiones del Consejo Técnico Consultivo
- c. Balance de las políticas públicas de fomento de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil
- d. Balance del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil

**IV. Asuntos generales**

Condujo la sesión el Licenciado Leonardo García Camarena, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de Presidente del Consejo y fungió como Secretario de la sesión el Licenciado Gastón Pavlovich Rodríguez, Director General Adjunto de Relaciones con las Organizaciones Sociales, de Participación Ciudadana y de Transparencia de la Secretaría de Gobernación.

La secretaría procedió al Registro de asistencia de Consejeros y verificación del quórum legal, lo cual se constató con los siguientes datos:

**I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal**

Leonardo García Camarena, (Presidente del CTC)

Consejeros representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Propietarios: Ana María Salazar Sánchez, Miguel Concha Malo, Francisca Jiménez Barrientos, Alma Irene Nava Bello, Luis Octavio Hernández Lara y Marina Patricia Jiménez Ramírez

Suplentes: José Merced González Guerra, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, Othón Cuevas Córdova, Manuel Canto Chac, Marusia López Cruz, Yolanda Ferrera Martínez y Jessica Rojas Alegría

Consejeros representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural  
Propietarios: Pablo Cuarón Galindo, Rafael Reygadas Robles Gil y Fernando Castro y Castro

Estuvieron presentes diez consejeros/as propietarios, así como siete consejeros suplentes.

Se aprobó el Orden del Día con la inclusión de un punto propuesto por el Presidente del Consejo, solicitando presentarse ante el Pleno del Consejo. El Consejo aprobó incorporar dicho asunto.-----

## **II. Designación del Secretario Ejecutivo del Consejo Técnico Consultivo**

Por renuncia del anterior Secretario Ejecutivo, Licenciado Bernardo Altamirano Rodríguez, se encuentra vacante dicho puesto procediendo la designación correspondiente en los términos de los Arts. 27, fr. V de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, 48 y 50 de su Reglamento. El Art. 48 del Reglamento de la Ley mencionada, determina que: "El Secretario Ejecutivo del Consejo será designado por el voto de las dos terceras partes de los miembros del Consejo, de entre una terna propuesta por el Presidente del mismo, quien podrá recibir previamente propuestas de personas por parte de la Comisión y del Consejo"

Asimismo, de conformidad con el artículo 50, párrafo segundo del mismo Reglamento: "En caso de ausencia permanente por causas tales como fallecimiento, renuncia, postulación a cargo de elección popular o por asumir un cargo de dirección en algún partido político, el Consejo designará un nuevo Secretario Ejecutivo, siguiendo el proceso que establece el Art. 48 del presente Reglamento"

Conforme al orden aprobado se procedió a designar al Secretario Ejecutivo del Consejo Técnico Consultivo con la propuesta de la siguiente terna:

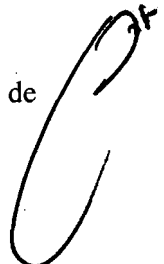
1. Argott Cisneros Margarita
2. Ortiz Reyes Oscar Isidro
3. Poiré Castañeda Alfonso

Por votación mediante boletas, resultó designado Secretario Ejecutivo del Consejo Técnico Consultivo Oscar Isidro Ortiz Reyes por mayoría de nueve votos de un total de diez.-----

## **III. Asuntos a tratar**

### **a. Plan de Trabajo de las Comisiones del Consejo**

Para integrar la Agenda de Trabajo, 2006, las Comisiones presentaron sus propuestas de Plan de Trabajo según documentos anexos.



Las Comisiones son las siguientes:

- 1. Comisión de Profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil.** Coordinador, Consejero Rafael Reygadas Robles Gil y la integran: Pablo Cuarón Galindo, Othón Cuevas Córdova, Yolanda Ferrera Martínez, Alma Irene Nava Bello, Alberto Olvera Rivera, Cristina Safa Barraza y Santiago Velázquez Duarte
- 2. Comisión de Políticas Públicas:** Coordinadora, Consejera Francisca Jiménez Barrientos y la integran: Marusia López Cruz, Orfe Castillo, Marina Patricia Jiménez Ramírez, Lucrecia Ortega Sánchez y Jessica Rojas Alegría. La coordinación será rotativa
- 3. Comisión de Comunicación y Articulación.** Coordinador, Consejero Miguel Concha Malo y la integran: Manuel Canto Chac, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, Roberto Delgado Gallart y Marusia López Cruz
- 4. Comisión de Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.** La integran los consejeros Luis Octavio Hernández Lara y Alberto Olvera Rivera. No designaron coordinador.
- 5. Comisión de Marco Legal.** Coordinadora, Consejera Ana María Salazar Sánchez y la integran los consejeros: Fernando Castro y Castro, Gabriel Flores Hernández, Lucrecia Ortega Sánchez y Jorge Villalobos
- 6. Comisión de Casos de Hostigamiento a Miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil.** (Cuando realicen actividades relacionadas con el objeto de su organización). Coordinadora, Consejera Marina Patricia Jiménez Ramírez y la integran los consejeros Miguel Concha Malo y Lucrecia Ortega Sánchez-----  
-----

**b. Calendario anual de sesiones del Consejo Técnico Consultivo**

Se aprobó que el Consejo Técnico Consultivo sesione durante el año 2006, el primer viernes de cada bimestre , por lo que el calendario se integró de la siguiente manera:

Sesión	Fecha
Primera Sesión Extraordinaria	13 de enero
Segunda Sesión Extraordinaria	13 de enero
Primera Sesión Ordinaria	17 de febrero
Segunda Sesión Ordinaria	7 de abril
Tercera Sesión Ordinaria	2 de junio
Cuarta Sesión Ordinaria	4 de agosto
Quinta Sesión Ordinaria	6 de octubre

Nota: De acuerdo con el artículo 28 de la Ley Federal de Fomento, el Consejo sesionará ordinariamente en pleno por lo menos dos veces al año y extraordinariamente, cuando sea convocado por su Presidente o por un tercio de los miembros del Consejo. Asimismo, en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo del 2006, que se llevó a cabo el pasado 13 de enero, se aprobó que el mismo sesione cada dos meses.-----  
-----

**c. Balance de las políticas públicas de fomento de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil.**

Para la realización del Balance Conjunto en su etapa de preparación el Consejo aprobó que la Comisión de Políticas Públicas se coordine con la Secretaría Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, con el propósito de preparar la evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Federal de Fomento.-----  
-----

**d. Balance del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil**

Respuesta del Balance.

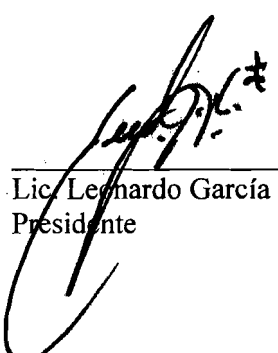
El Dr. Martín de la Rosa Medellín, titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, (Indesol), presentó los avances del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Informó que al 17 de febrero, de 4,257 organizaciones que iniciaron el proceso de inscripción al registro, 3,255 cuentan con la Clave Única de Inscripción (CLUNI).

También informó que el Registro ha recibido 1,357 informes de organizaciones de un total de 2,953.-----  
-----

**IV. Asuntos generales**

El Consejo aprobó abordar el asunto de la adhesión a partidos políticos por parte de organizaciones inscritas en el Registro Federal de Organizaciones en el marco del proceso electoral federal de 2006, el cual fue propuesto por el Consejero Manuel Canto Chac. El Presidente del Consejo planteó dos propuestas que se aprobaron: 1) Tratar el tema en la mesa de diálogo mensual de la Secretaría de Gobernación con los partidos políticos nacionales y 2) buscar una reunión del Consejo con los consejeros electorales, con el fin de tratar dicho tema. También el Consejo acordó que la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial, a cargo del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, investigue dicho asunto.

Se concluyó la sesión levantándose la presente acta que fue aprobada en su momento por los Consejeros y firmada por el Presidente del CTC.-----  
-----

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Leonardo García Camarena  
Presidente